

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.504/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Formación Docente para integrar las TIC en las clases de matemáticas", bajo la dirección de la Mg. Fabiana SALDIVIA, llevado a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj;

QUE en el marco del Proyecto Formación Docente para integrar las TIC en las clases de matemática, correspondiente al Programa de Redes UNPA, se propone el desarrollo de las Jornadas de trabajo en Redes Universitarias y la enseñanza de la matemática, como un espacio de trabajo presencial que complementa las acciones que se vienen realizando de manera virtual;

QUE el intercambio entre los representantes de los distintos grupos de investigación pretende fortalecer los lazos académicos a partir de visibilizar acciones que permitan la realización de actividades de investigación y de extensión, relacionando el ámbito local y regional (centro del país y norte de la Patagonia);

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa "Avatar: Acciones que valoran la transformación de la Educación Matemática en el ámbito santacruceño", cuya Directora es la Mg. Fabiana SALDIVIA, aprobado por Disposición 019/13 y ratificado por Acuerdo N° 181/13;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Formación Docente para integrar las TIC en las clases de matemáticas", se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE el mismo, estuvo integrado por Dora Silvia MAGLIONE, Daniel DRAGHI, Mónica PAULETTE y Claudia Marisel PEREA;

QUE los destinatarios fueron: integrantes del proyecto de Educación Matemática del Programa REDES UNPA;

QUE los objetivos fueron: 1) establecer vínculos de cooperación entre las universidades Nacionales de la Patagonia Austral, del Centro de la Provincia de Buenos Aires y del Comahue para fortalecer desarrollos en el ámbito de la investigación, 2) favorecer un espacio de trabajo e intercambio de docentes investigadores en el campo de la Investigación de la Didáctica de la Matemática, 3) generar un espacio para el intercambio y la discusión sobre distintos aspectos relacionados con la formación docente continua en el nivel medio desde las realidades donde están inmersas las universidades participantes, y 4) acordar criterios para la elaboración de un documento como producción conjunta en relación al uso de Tic en la clase de matemática y el trabajo colaborativo;

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, mediante Despacho N° 329/18 recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 UNPA-UARG y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

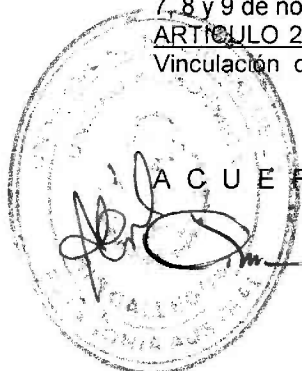
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Formación Docente para integrar las TIC en las clases de matemáticas", bajo la dirección de la Mg. Fabiana SALDIVIA (DNI N° 18.063.717), llevado a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Formación Docente para integrar las TIC en las clases de matemáticas", se

///



ACUERDO

N°

657/18

// 2.-

enmarca en el Programa "Avatar: Acciones que valoran la transformación de la Educación Matemática en el ámbito santacruceño", cuya Directora es la Mg. Fabiana SALDIVIA (DNI N° 18.063.717), aprobado por Disposición 019/13 y ratificado por Acuerdo N° 181/13.-

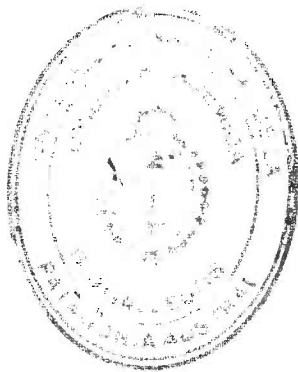
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Formación Docente para integrar las TIC en las clases de matemáticas" se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Formación Docente para integrar las TIC en las clases de matemáticas", estuvo integrado por Dora Silvia MAGLIONE (DNI N° 17.158.379), Daniel DRAGHI (DNI N° 11.410.931), Mónica PAULETTE (DNI N° 14.238.627) y Claudia Marisel PEREA (DNI N° 31.233.172).-

ARTÍCULO 5.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Antelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG